



UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

## CONVOCATORIA DE ALUMNOS INTERNOS

De conformidad con el artículo 102 de los Estatutos de la Universidad de Murcia, se convocan 7 plazas de alumnos internos para el Departamento de Derecho Privado, 4 para el área de Derecho Mercantil y 3 para el área de Derecho Romano, respectivamente, conforme a las siguientes

### BASES

1ª) Podrán concursar los alumnos que se encuentren matriculados para el curso 2019/2020 en alguna de las titulaciones en las que este Departamento imparte docencia.

2ª) Los interesados, entre el 21 y el 31 de octubre (ambos inclusive), deberán dirigir escrito-solicitud al Director del Departamento, haciendo constar su expediente académico y cuantos méritos sean relevantes, y si su permanencia en el Departamento sería de mañana o de tarde o bien indistintamente.

3ª) La provisión de la plaza se hará mediante concurso en el que se valorará el expediente académico y la entrevista con los aspirantes preseleccionados. En igualdad de condiciones tendrán preferencia los alumnos de cursos superiores y será tenida en cuenta la participación en cursos anteriores en las tareas del Departamento convocante como becario o alumno interno. Si no se cubrieran las plazas convocadas por una de las áreas y hubiera más solicitudes para la otra, se realizarán los nombramientos para el área en la que hubiere más solicitudes hasta un número total de 7 plazas. Realizada la selección, el nombramiento, en su caso, se efectuará por el Rectorado una vez concluido el curso académico. Circunstancia esta que se hará constar en el expediente del alumno.

4ª) Las funciones de los adjudicatarios de las plazas serán las derivadas de participar directamente en los proyectos y líneas investigadoras y otras labores del Departamento, desempeñando las tareas que se le asignen de acuerdo con su capacidad, formación e interés.

5ª) El nombramiento, que tendrá efectos durante el curso académico 2018/2019, no generará derecho a remuneración o salario.

Murcia, 17 de octubre de 2019.

Fdo. Fernando L. de la Vega García.  
Director del Departamento de Derecho Privado.



Facultad de Derecho  
Departamento de Derecho Privado

Campus Universitario de La Merced. 30001 Murcia  
T. +34 868.883095 – F. +34 868 887672 – [www.um.es](http://www.um.es)